

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.  
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Valentin, presbítero y mártir, en Roma en la vía Flamina.

El beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

Los santos mártires Vidal, Felícula y Zenon, en Roma.

Los santos mártires Próculo, Efebo y Apolonio, en Terni (en Hungría), los cuales, estando velando una noche el cuerpo de san Valentin, fueron presos y degollados por orden del cónsul Leoncio.

Los santos mártires Baso, Antonio y Protólicio, que fueron ahogados en el mar.

Los santos mártires Cirion, presbítero, Basiano, lector, Agaton, exorcista, y Moisés, en Alejandría, los cuales todos juntos fueron quemados, y así volaron al Señor.

San Dionisio y san Ammonio, mártires, fueron degollados tambien por la fe en Alejandría.

San Eleucadio, obispo y confesor, en Ravena.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Eulalia concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer el triduo siendo el orador D. Bernardo Mátas, y después la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

## SECCION NACIONAL.

### EL PROCESO INDEFINIDO.

Desdoblamos hoy los periódicos, y leemos.

En *El Liberal*:

«¡Pan y trabajo!

Hé aquí la bandera de la manifestacion de trabajadores reunida anteayer en el Prado. ¡La bandera de la miseria y detras de ella infinitos obreros desnudos y hambrientos! Lo que no se había conocido nunca en Madrid.

Se comprende por esto que en las calles, en los cafes, en los círculos y en todas partes, no se habla-se ayer de otra cosa: que los hombres políticos de todos los partidos, convinieran en la necesidad de emprender obras públicas, donde encuentren ocupacion los trabajadores; y que la prensa de anoche dedique una preferente atencion á este asunto trascendentalísimo.»

En *El Correo*:

«La crisis es honda y es antigua; abraza varias regiones de España, y por tanto, la imprevision de alcanzar, alcanzaría al gobierno.

Pero como esta política mezquina de echar de todo la culpa á los gobiernos no la admitimos nosotros, hemos de decir que si bien el partido que hoy manda no ha puesto en la presente crisis obrera la prevision y el esfuerzo que de fijo habría desplegado para alguna travesura política por cima de esto hay que reconocer que el bajo precio de los frutos impide que los propietarios empleen los brazos que ántes empleaban; y luego que en Madrid, por haberse construido demasiado, ahora se construye poco; y como se han reunido aquí en años anteriores tantos obreros, y ademas esta villa es tan cara—y en esto sí que tienen mucha culpa los ayuntamientos, que nada han hecho por matar los monopolios,—por estas razones la miseria en Madrid es grande y los obreros atraviesan un momento crítico, que, no sólo la caridad particular, sino los esfuerzos del Estado, deben remediar en lo posible, facilitando todas aquellas obras de utilidad que puedan proporcionar trabajo.

En *El Día*:

«Hoy se hablaba mucho de la necesidad de emprender obras públicas en donde encontrasen ocupacion los trabajadores.

No hemos de negar que en momentos como los actuales se impone de necesidad esta solucion, porque lo primero es proporcionar un jornal á esas clases que hoy carecen de medios para comprar pan. Mas no se olvide que con esto, si se conjura momentáneamente el conflicto, no se resuelve, y que lo indispensable para evitar su reproduccion y acabar de una vez con la causas que lo determinan, es hacer que desaparezca esa excesiva carestia de la vida que con los consumos, las trabas y los monopolios se ha producido en nuestro país, en tanto tambien que por la desaparicion de trámites, diligencias y autorizaciones se deja franco el camino para que se desenvuelva la actividad brindando con lucrativas ocupaciones á los que hoy no tienen donde emplear su trabajo.

Hacer otra cosa podrá servir para el momento, ¿pero y después? ¿Variarán las condiciones de nuestro país en dos ó tres meses de tal manera que baste con ocupar en obras públicas durante este tiempo á los trabajadores. De seguro que no, y si la riqueza general no aumenta, si el obrero no tiene trabajo en la industria particular, ¿de dónde se van á sacar los recursos para seguir esas obras públicas. Estúdiense bien las causas de la crisis y atáquense en su origen que acudir á los paliativos sólo es de resultados efímeros.»

En *La Iberia*:

«En Madrid ha parecido una manifestacion cuya índole ha sorprendido, y con razon, á todo el mundo. En las provincias andaluzas, en las localidades de aquella comarca, donde la propiedad territorial se halla en pocas manos y el número de braceros es grande, una sequía prolongada, una enfermedad de esas que destruyen una cosecha, cualquier causa que á la agricultura afecte, produce en el acto un desnivel económico que origina manifestaciones de obreros en busca de pan y en busca de trabajo.

Esto es allí frecuente; en los periódicos locales hay noticias relativas á dichas manifestaciones todos los días; pero donde no se han visto sino en raras y contadas ocasiones, es en Madrid, donde por los infinitos medios de subsistencia y de caridad que la importancia de la poblacion lleva consigo, parecía mentira que el hambre llegara á tomar los caracteres que ayer se revelaron ostensiblemente.

Una manifestacion de gente que pide pan y trabajo, no ha ocurrido en Madrid, ni aun en aquellos periodos revolucionarios que tanto abominan las clases conservadoras, y que los enemigos de la libertad atribuyen á ésta, para que ciertos intereses se crean perdidos en cuanto se habla de derechos y progreso.

Le estaba reservado, como decíamos ayer, al Sr. Cánovas, la gloria de inaugurar en Madrid, bajo su mando, estas manifestaciones, cuya gravedad no tenemos para qué encarecer; estas manifestaciones que son un síntoma seguro de la tristísima situacion en que el país se halla y de la crisis terrible que estamos atravesando....»

«En estas condiciones no hay que preguntar cual será la vida material del país; no son posibles en estas circunstancias las grandes empresas; no hay que pensar en la realizacion de obras de ningún género, porque los capitales necesitan para exponerse mucha tranquilidad y mucha confianza. Todo esto viene al fin á pagarlo el obrero, el que vive del jornal, el que no come el día que no trabaja.»

Total: que se ha hecho una Revolucion liberal para emancipar al pueblo, y hacerle soberano, rico y materialmente próspero, aunque en cambio perdiese la fe, la conciencia; la paz del alma, la resignacion en la tierra y la felicidad del cielo. Y el pueblo ha perdido la paz, la fe, la conciencia, la resignacion y la esperanza, y ademas ha caído en la más horrible de las miserias materiales.

Que se han destruido las grandes propiedades de los señores cristianos, que ponian la ley á la codicia y amparaban á la pobreza, para que la industria prosperase, para que el comercio se enriqueciese, y todos gozasen de las delicias de Jáuja; y, en

efecto, se han hecho poderosos logreros sin entrañas, y cada vez es más horrible la miseria de los pobres.

Que el liberalismo, el progreso y la civilizacion modernos prometieron dar á España, á precio de su fe, de su honor y de su conciencia todos los bienes de la tierra; y lo que le ha dado es la miseria, por pago de su apostasía, y la desesperacion por único remedio de su miseria.

«Buscad ante todo el reino de Dios y su justicia, y las demas cosas se os darán de añadidura.»—decía Jesucristo á sus discípulos. La Revolucion puede decir á los pueblos que la siguen:—«Huisteis conmigo de Dios y de su justicia, y toda felicidad y todo bien, paz, tranquilidad, riquezas y alegría huieron de vosotros.»

Anualmente se arruinan millares de propietarios que tienen que vender sus haciendas para pagar las contribuciones. Todos los años hay crisis, huelgas, conflictos, donde quiera que hay jornaleros. Todos los años tienen que abandonar su patria millares de españoles, que no encuentran en ella medios de vivir. Y en cuanto el frio aprieta un poco, ó las lluvias se retrasan ó cualquiera calamidad agrava los males cotidianos, la miseria desarrapada y hambrienta surge aún en las ciudades más populosas y ricas, á turbar los placeres de los ricos que gastan y triunfan alegremente, y claman al son del vals y entre el ruido de las copas y los platos que vivimos en el mejor de los mundos posibles, y en la época del progreso continuo y de la civilizacion de las civilizaciones.

—Los artículos de primera necesidad están muy caros para los pobres, y de ahí la miseria,—dicen unos.

—¿Y qué importa que estén baratos si los pobres no tienen con qué comprarlos?—gritan otros.—Hay que encarecer los frutos para que los propietarios tengan medios con que emplear los brazos de los pobres.

—Es que las contribuciones son muy gravosas. Hay que bajar las contribuciones, que en último término y por la ley de la difusion del impuesto, sobre los pobres es sobre quien carga más pesadamente.

—¿Qué es bajar las contribuciones? Subirlas á toda prisa se necesita para poder emprender nuevas obras donde los pobres hallen jornales.

—¿Se construye poco, que se construya más!

—¿Se baila poco, que se baile más!

—Construyendo y amueblando espléndidas casas, bailando á más y mejor, van rios de oro, es verdad, á Alemania, á Inglaterra, á Francia, y gana la industria extranjera, y las modistas y los sastres de Paris; pero si tanto como se ha construido y se ha bailado, no ha podido tapar la boca á la miseria española, que al cabo de medio siglo de tanto construir y tanto bailar es mayor que nunca, á lo ménos se conjurará la crisis del instante; y el que venga atras que arree.

¿Recursos radicales? ¡Jamás! ¿Remedios permanentes? ¡Horror! ¿Habíamos de resucitar antiguas instituciones? ¡Oscurantismo! ¿Habíamos de declarar que la propiedad está mal y está inicuaamente amontonada por la Revolucion? ¡Socialismo!

¡Viva el liberalismo! ¡Viva el progreso! ¡Viva la civilizacion moderna! Y los que no tengan que comer consuélense viendo qué bien comen los demas, y cuántas delicias proporcionan los modernos progresos al que puede disfrutarlos.

Y el que tenga dinero que lo gaste en vivir bien, en comer mejor, en viajar en grande, en bailar y en divertirse, que la vida es corta, mañana moriremos, y todo eso puede hacerse... ¡á beneficio de los pobres!

Y si con eso y todo los pobres se mueren de hambre que los entierren. Y si la miseria cunde, y la desesperacion sin fe se rebela... ¡Bah! ¡infantería, caballería y artillería en la miseria!

Después de todo, uno de los remedios más eficaces para acabar con la miseria es fusilarla.

A fe que la miseria tambien, cuando puede, sabe usar la pólvora y la dinamita.

¡Y poco que se han perfeccionado las armas y los combustibles con los modernos descubrimientos!

Para suicidarse, para volar palacios y ferrocarriles, para deshacer muchedumbres alborotadas, para los ricos y para los pobres tienen recursos de esos á granel el liberalismo, el progreso y la civilización moderna!

¡Viva, pues, viva el liberalismo! ¡Viva el progreso! ¡Viva la civilización moderna!

## CORREO DE AYER.

Granada 5 de Febrero de 1885.

Aquí en Granada estamos tranquilos ya, gracias á Dios, si bien en algunos pueblos hay todavía ciertas sacudidas que mantienen la zozobra. Los días muy lluviosos, y la gente toda en una especie de abatimiento, contribuyen á que se encuentren muchos jornaleros sin trabajo. La índole misma del pueblo andaluz que entiende poco de ahorros y gasta siempre más de lo que gana, ocasiona en la actualidad miseria y hambre.

Dentro de poco quedarán construidas unas 704 casetas de madera en diferentes pueblos de los más azotados por el terremoto. La ciudad de Reus construye 20 á cuenta suya en Alhama. Pero faltan muchas más, pues se cayeron unas tres mil durante las trepidaciones. Aunque estas casetas no son definitivas, es lo único que por ahora puede hacerse, pues ni el suelo está firme para edificar, ni la construcción de tantas casas es cosa que pueda llevarse á cabo en corto espacio de tiempo. Y, sin embargo, si no se quiere que mueran los que las habrán de habitar, es preciso albergarlos de un modo ú otro, poniéndolos al abrigo de los fríos, lluvias y temporales.

Granada ha obsequiado mucho y no sabe cómo expresar su agradecimiento á la comisión que representa á Barcelona. El señor Paris que anteayer salió de esta para dar cuenta de las impresiones de la comisión, informará á ustedes del agasajo y cariño con que han sido recibidos en todas partes, considerándoles como salvadores de estas comarcas.

Sin otro particular, se repite de usted atento y seguro servidor en los PP. Corazones.

TOMAS SUCONA, PBRO.

### INGLATERRA.

La escitacion producida en la opinion pública y en la prensa por el desastre de Khartum es enorme.

El *Morning Post*, haciéndose eco de los sentimientos más generalizados en el país, dice que la Gran Bretaña tiene enemigos en todas partes del mundo, que estos no aguardan más que un desastre inglés para dar rienda suelta á sus manifestaciones de hostilidad y que la caída de Khartum les ha envalentonado. Añade que es preciso dar un golpe que demuestre al mundo que Inglaterra conserva todo su vigor y todo su poder y que es enemigo sobrado fuerte para que se le pueda ofender impunemente. El artículo del *Morning Post* termina aconsejando al gobierno que sin pérdida de tiempo envíe al Egipto y al Sudan 30,000 hombres, sacados de los ejércitos de la India.

Las apreciaciones del *Morning Post* han causado tanto más impresion en Lóndres y fuera de Lóndres, cuanto que han coincidido con manifestaciones del recrudescimiento de la política hostil á Inglaterra en Rusia y en Alemania.

La prensa alemana dista mucho de mostrarse favorable á la Gran Bretaña, y al ocuparse del desastre de Khartum cuida de hacer notar que sus simpatías son exclusivamente á favor de la persona del general Gordon. Hay, por otra parte, motivos para creer que Rusia ha ofrecido su apoyo á Turquía en las reclamaciones de ésta contra las ocupaciones anglo-italianas en las costas del Mar Rojo.

Los periódicos ingleses de todos los matices no ocultan que el poderío y el prestigio de Inglaterra están atravesando una crisis difícilísima.

Las noticias llegadas del Sudan confirman que Khartum cayó en poder del Mahdi á consecuencia de la traicion de Feraz-bajá, encargado de la custodia y vigilancia de los baluartes, que se entendió con el Mahdi no se sabe todavía si por simpatía ó por dinero, si bien créese que por odio á los ingleses.

La creencia de que el general Gordon esté vivo y de que el Mahdi le conserva prisionero como valioso rehen cobra cada día mayor fuerza.

La idea de enviar al Sudan tropas del contingente indio no encuentra mucho favor en el War-Office (ministerio de la Guerra) ni en la India Office (ministerio de la India) de Lóndres. Desconfiase de la lealtad de estas tropas en lucha contra el Mahdi, porque la mayor parte de ellas profesan la religion musulmana y el prestigio del Mahdi ha llegado á los confines de la India inglesa.

El grito universal en Lóndres es salvar al general Gordon, si vive, y vengarle si ha muerto.

El gobierno empero ha dejado en completa libertad de accion al general Wolseley, que manda las tropas en Egipto.

Al propio tiempo se ha dirigido un telegrama á éste, anunciándole que recibirá cuantos socorros juzgue necesarios en hombres, material y dinero.

Se le pregunta si quiere que se envíen tropas á Soakin y Berber, y que proponga los medios que juzgue convenientes para abrir las comunicaciones.

El general Wolseley dice en sus últimos despachos que sólo le es posible sostenerse en sus posiciones pero que no puede avanzar ni retroceder.

### ALEMANIA.

En la última sesion de la Conferencia internacional se aprobó sin modificación alguna, el texto de la declaración redactada por la comisión sobre el tercer punto del programa de la Conferencia. En seguida medió un cambio de observaciones sobre el conjunto de los trabajos.

El texto de la comisión aprobado por la Conferencia, lleva por título: «Proyecto de declaración relativa á las condiciones esenciales que han de cumplirse para que sean consideradas como efectivas nuevas ocupaciones en las costas de Africa, presentado por la comisión», y los puntos acordados están concebidos en estos términos:

1.º La potencia que en adelante tome posesion de un territorio sobre las costas del continente africano situado fuera de sus posesiones actuales ó que no teniéndolo hasta ahora llegase á adquirirlo, así como la potencia que en él asume un protectorado, acompañará el acto respectivo con una notificación dirigida á las demas potencias representadas en la Conferencia á fin de ponerlas en situacion de hacer valer sus reclamaciones si á ello hubiere lugar.

2.º Las potencias signatarias reconocen la obligacion de asegurar en los territorios ocupados por ellas sobre las costas del continente africano la existencia de una autoridad suficiente para hacer respetar los derechos adquiridos, y llegado el caso, la libertad de comercio y de tránsito en las condiciones en que fuese estipulada.»

Un diario ministerial de Lóndres ha publicado un artículo, en que interpreta en un sentido favorable á las pretensiones inglesas, las decisiones de la Conferencia relativas á la navegacion por el Niger, dando por sentado que la Conferencia ha sancionado las pretensiones de soberanía que formuló Inglaterra sobre el delta del Niger.

El periódico oficioso de Berlin, la *Gaceta de Alemania del Norte*, desautoriza esa interpretacion, declarando que la redaccion dada por la Conferencia al acto diplomático referente á la navegacion del Niger, prevé expresamente la posibilidad de diferentes derechos de soberanía en el delta del Niger.

— El *Gil Blas*, de Paris, dice que los autores de las últimas explosiones en Lóndres, son tres cajistas irlandeses, recientemente empleados en una imprenta del barrio de Rochachouart, de Paris. Dos son hermanos, cuyos apellidos comienzan con K. uno de edad 32 años y otro de 35. La inicial del apellido del tercero es T. Los hermanos K. vivian en Montmartre y muchas veces volvian borrachos á su casa. Vinieron á Paris á preparar sus maquinaciones, y son los que realizaron las explosiones de London-Bridge y Gowerstreet. Sospechando que eran vigilados por la policia, se trasladaron á Saint-Denis, y allí en una cueva prepararon las materias explosivas. Hace tres semanas que marcharon á Lóndres, llevándose los materiales en trozos separados. Estaban en estrechas relaciones con una mujer robusta, cuyas señas concuerdan con las de la mujer que fué vista en Westminster-Hall. Ninguno de ellos habla en frances y nunca han asistido á ningún *meeting* anarquista.

Otro periódico cree saber que los criminales han estado viviendo cerca de los Inválidos en otro barrio muy diferente de Paris.

Hasta ahora no parece que se haya averiguado nada positivo.

### PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 10.—La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que sean admitidos á exámen los alumnos á quienes haya tocado la suerte de soldado en el actual reemplazo.

Se habla de la dimision del marqués de la Habana del cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra y Marina, por discutir con el general Quesada sobre la organizacion de aquella.

También parece que el general Salamanca disiente en el proyecto de concesion de destinos civiles á los sargentos, presentado en el Senado.

Ha recrudescido el disgusto del señor Silvela por haberle colocado el gobierno en la imposibilidad de defenderse con el gobierno frances.

La comision del proyecto de Código penal admite el establecimiento de la libertad provisional bajo fianza.

Se ha celebrado la serenata en honor del señor Montero Rios.

El periódico *La Union* asegura que está acordada la creacion del obispado de Madrid, pasando la jurisdiccion del patriarcado de las Indias al arzobispo de Toledo.

Anoche no acudió periodista alguno á la informacion abierta por la comision del Congreso respecto á la reforma del código penal.

Están definitivamente acordados los nombramientos del señor Terreros para la capitanía general de Filipinas, del señor Surrá para la direccion de Hacienda y del señor Barrantes para la direccion de Administracion.

Es probable que el señor Martin Lunas sea nombrado gobernador de Manila.

Anoche en Paris la caballería tuvo que cargar sobre los anarquistas, reunidos en gran número en la plaza de la Opera y otros puntos de la capital, resultando muchos atropellados, heridos y contusos. Los amotinados cantaban la Marsellesa. Queda restablecida la tranquilidad material.

Madrid 10.—El Ayuntamiento ha dado hoy ocupacion á 2,800 obreros; mañana la dará á otros 500. También la Diputacion ocupará á bastantes.

Congreso.—El señor Muro rectifica diciendo que de la indisciplina de la Academia tiene la responsabilidad el mismo señor Cárdenas que fué director de Instruccion pública y no ha tratado de restablecer la disciplina. Dice que no cree que el partido conservador sea solamente el señor Cánovas, pues equivaldría á una unidad seguida de ceros.

El señor Pidal rectifica brevemente.

El señor Sanchez Bedoya empieza su discurso. (La Cámara y las tribunas están llenas: la espectacion es grandísima). Dice que vá á responder á una alusion del señor marques de Sardoal; añade el orador que su opinion tendrá importancia, no por ser suya, sino por ser el eco de respetables fuerzas del partido conservador, que difieren del gobierno en la apreciacion de los últimos sucesos; que causan esas diferencias la permanencia del señor Pidal en el banco azul, que parece el ministro de los conflictos. Dice que, si hubiese prohibido el discurso académico del señor Morayta, no surgiera el conflicto que surgió; su paso por el partido conservador no está justificado; añade que halagó á los Obispos, defraudando despues las esperanzas del episcopado; quiere saber si el Sr. Pidal abdicó de sus principios, ó si abdicaron Cánovas, Romero y Silveia con todo el partido conservador. Dice que el señor Pidal llama vulgo á todo aquel que no le adule ó le dice la verdad.

Sigue su discurso el señor Sanchez Bedoya, y dice que el señor Pidal cree ahora en la compatibilidad de las revoluciones, presentándose más liberal que Riego; entiende que no es posible ser ministro católico en contra de los intereses de la Iglesia; tampoco entiende que forme parte de un gabinete que acepta la unidad italiana, de cuya unidad dijo el señor Pidal en cierta ocasion que se habia efectuado con dolo y villanía y por medio del asesinato y de la rapiña. Indica la disidencia que hay en el partido; expone sus dudas acerca de si el señor Pidal debió prohibir el discurso del señor Morayta, condenado por los prelados. Termina diciendo que su objeto es señalar el origen de los disturbios del partido conservador por razon de continuar el señor Pidal en el gabinete, pero que haciendo este del voto de confianza cuestion de gabinete, votará también por deber político, pero sin el entusiasmo de otras ocasiones.

Madrid 11.—La *Gaceta* publica los decretos nombrando consejero de Estado al contralmirante don Fernando guerra y gobernador del Banco al señor Albacete.

El señor Pidal terminó ayer su discurso manifestando que en el discurso del señor Morayta no encontró nada reprobable en el orden religioso. Afirma que en la cuestion religiosa está completamente de acuerdo con el criterio del señor Cánovas.

El señor Romero Robledo cree que el señor Serrano Bedoya dirige cargos injustificados al señor Pidal. Dice que él profesaba ideas contrarias á las del señor Pidal, hasta el punto de votar la libertad religiosa, pero que ahora todos los ministros se hacen solidarios de la conducta del señor Pidal, y anatematiza la conducta del señor Serrano Bedoya, excitándole á que vote contra el gobierno, por no necesitar este de limosnas.

El señor Serrano Bedoya rectifica, haciendo constar que no contestará á ciertas agresiones del señor Pidal y manifestando al señor Romero Robledo que cumplirá con un deber de conciencia, sea cual fuere la opinion del ministro de la Gobernacion. Ha terminado el incidente.

El señor Pidal escribió anoche una carta al señor Romero Robledo, expresándole su gratitud por la defensa hecha en el Congreso.

## GACETILLA LOCAL.

## UN MONUMENTO NACIONAL CONVERTIDO EN PRESIDIO

Con sorpresa y terror de los pacíficos vecinos los penados del ex-convento del Olivar fueron ayer trasladados al claustro del ex-convento de San Francisco.

Por mucha que sea la perturbacion producida por la última catástrofe en la serie de las originadas por el estado ruinoso de aquella casa de correccion, nunca pudimos suponer que diese lugar á una medida á todas luces tan desacertada.

El ex-convento del Olivar amenaza ruina, es cierto; pero el ex convento de San Francisco está en ruinas, y está decretada su demolicion, y ha sido desalojado por ruinoso, y se ha prohibido acercarse á sus inmediaciones y transitar por su patios por temor á desplomes y desprendimientos.

Si en el claustro, declarado de real órden monumento nacional, se han hecho algunos reparos en las cubiertas, éstos sólo sirven para demorar en lo posible su completa destruccion; pero no se han afirmado los muros, ni se han fortificado las atrevidas arcadas, ni se ha rectificado el desplomo y desviacion que acusan muchas de las esbeltas y delicadas columnitas. El monumento permanece en pié; pero dista mucho de ser habitable. Los penados pasan pues de una ruina á otra ruina; de un peligro á otro peligro; de una casa que cede al peso de sus moradores, á otra casa que está á punto de ceder á su propio peso.

Si en punto á solidez nada ganan los infelices confinados, en cambio en punto á seguridad mucho pierden estos morigerados moradores. ¿Qué obras se han realizado, qué precauciones se han adoptado, qué reformas ha sufrido el edificio para convertirse en pocas horas de destartado y cuarteado convento en fortaleza de penados? ¿Y ésto en el centro de la poblacion y en paraje tan principal, tan ostensible y frecuentado como el barrio de San Francisco!

¿Hemos de hablar de religion y de arte á los hombres de esta situacion conservadora? Si los que están en el poder, fuesen federales ó cantonales, hablaríamos del espíritu religioso y de las glorias artísticas, porque sabemos el miedo que tienen los federales y republicanos á pasar por vándalos ó por impíos; pero á los hombres de una situacion canovista ¿qué les importa convertir la morada de los santos penitentes en morada de impenitentes criminales? ¿qué les importa ver deslizarse entre aquellas místicas y ascéticas columnatas la repugnante y procaz silueta del presidiario? ¿qué les importa oír resonar sobre aquellos sepulcros de grandes, de nobles, de santos, los grillos y las cadenas de abyectos y deshonrados profanadores?

Es justo, sin embargo, reconocer y consignar que la gloria de esta hazaña es suya, exclusivamente suya; y ó tienen que confesar que ninguna influencia ejercen en elevadas regiones y que, en todo lo que no sea cambiar un estanquero, repartirse amistosamente con los radicales el botín del presupuesto y aljudicarse por vanidad una cruz ó un título, en todo lo demás son absolutamente impotentes, ó, de lo contrario, habrán de convenir en que la responsabilidad que les alcanza en esta grande hazaña ha de dar nuevo lustre á su partido, hasta autorizarlos para rodear los cuarteles de su escudo con el cordon de San Francisco místicamente enlazado con la cadena del presidiario.

Y para que no se diga que sólo sabemos censurar, pero que nada práctico y factible acertamos á proponer, consignaremos que no faltan sitios que en esta eventualidad pudieran sacar airoso al partido dominante. Sin hablar del castillo de Bellver, fuerte, aislado y capaz, pero que por su carácter histórico puede que no pareciese aceptable á los que se escandalizan de ver convertido en presidio un monumento real y no se escandalizan de ver transformado en casa de presidiarios un monumento artístico y religioso, podemos citar la fortaleza de San Carlos que acaba de desempeñar tan buenos servicios como estacion cuarentenaria, y que, por su situacion, por su capacidad y por su fácil custodia, llenaría cumplidamente las condiciones requeridas para semejantes destinos. Ni cabe dudar que la complaciente autoridad militar que generosamente lo cedió para un objeto de sanidad lo negase ahora, siquiera interinamente, para un fin humanitario.

Medítense estos apuntes, y quiera Dios que podamos mudar nuestras amargas censuras en gratas felicitaciones.

Varios de nuestros colegas, al participar á sus lectores que en el vapor-correo del martes regresaba á Barcelona el Sr. Font-seré, proyectista de la canalizacion de las aguas de la Gimnesiana, manifiestan abundar en la esperanza de que, cuanto antes, quedará resueltos y allanados los múltiples inconvenientes que se suscitaron, suscitan, y de seguro aún se suscitarán, para la resolucion definitiva del expediente de utilidad pública. Fúndanse los

optimistas, en la buena impresion que llevaron los señores Concejales comisionados del Ayuntamiento para conforenciar sobre el asunto con el Sr. Gobernador.

En manera alguna dudamos de los buenos propósitos que animan á nuestra primera autoridad civil, y hasta aseguraríamos que extremará sus esfuerzos para que pronto sea un hecho la dotacion de aguas calgalizadas, potables, limpias y abundantes, tan necesarias en Palma; pero, aun á trueque de pasar por pesimistas, sospechamos que no coronará el éxito el noble afán del señor Gobernador. Aquí sucede siempre todo lo contrario de lo que pasa en las otras partes; aquí, por desgracia, el personalismo es ley de fuerza que se impone, y si bien las leyes son iguales para todos, no todos somos iguales en cuanto á la actividad y buen acierto en aplicarlas. Baste saber, para formar juicio de lo que pasa, que en el interin esperaba el Sr. Font seré la solucion del manoseado expediente, proyectó y se llevaron á cabo la canalizacion de Rubí, y los montantes del Basos y del Llobrega.

Digan ahora nuestros lectores ¿si con tales antecedentes es posible esperar el resultado que se ansia, de otra manera que sentados, á fin de que la paciencia no se agote, ni se nos caigan las piernas entumecidas de puro esperar!

Dios quiera, que por esta vez nos equivoquemos, y que los llamados á resolver el asunto lo resuelvan pronto y en justicia, aunque sea sin darse cuenta de ello y faltando á la tradicion.

Con inusitada solemnidad se celebró ayer en la parroquial iglesia de Santa Eulalia la fiesta de su Titular, excelsa y valerosa heroina del cristianismo, cuyas glorias ensalzó á grandes rasgos el sagrado orador D. Mateo Garau.

En el ejercicio de la noche ocupó el púlpito el señor canónigo regente de aquella parroquia, y recordó al numeroso auditorio que hacía veinte y seis años que desde aquel mismo sitio dirigió un llamamiento á las doncellas católicas para fundar la Congregacion de Hijas de María que ha dado y está dando tan satisfactorios resultados para la Iglesia y para la sociedad.

Ademas explicó lo que encarga á las congregaciones el Santo Padre Leon XIII en la última Encíclica *Humanum genus* con objeto de poner un dique á los inicuos planes de los francmasones que, como rios desbordados, invaden con sus sofismas todas las partes del mundo para ahogar el catolicismo. El Sr. Castell, en nombre del Papa, manifestó á las hijas de María que debían emprender una nueva campaña en público y en privado contra el masonismo, y las alentó para que la emprendieran con entusiasmo, porque con ello cumplirían la voluntad del Sumo Pontífice y al mismo tiempo defenderían la buena causa de la Iglesia, de Jesucristo y de su gloriosa Patrona la Santísima Virgen María.

Por disposicion del Sr. Gobernador ha sido convocada para el día 20 del actual, á las doce de la mañana, la Excm. Diputacion provincial con objeto de celebrar sesion extraordinaria para proceder al exámen, discusion y aprobacion del presupuesto adicional de la Provincia correspondiente al actual ejercicio económico; resolver lo que juzgue procedente con motivo de la vacante de una plaza de practicante de Farmacia del Hospital, ocurrida por fallecimiento de D. Antonio Llabres, y examinar las actas de elecciones de dos Diputados provinciales para el distrito de Menorca.

Con motivo de haber terminado el plazo para la cobranza de contribuciones á domicilio *El Diario de Palma* dice que son muchos los contribuyentes que no tienen noticia de que el cobrador haya ido á sus casas, y han tenido que dirigirse á la Sucursal del Banco de España, temerosos de ser atropellados con el apremio de primer grado.

El colega hace justas y fundadas consideraciones que deseamos de todas veras sean atendidas por el Sr. Delegado de Hacienda, por redundar en beneficio del buen nombre de la Administracion pública española y al mismo tiempo de los intereses de la digna clase de los contribuyentes.

Han sido separados de sus destinos los comisionados ejecutores de apremio de esta Sucursal del Banco de España D. Basilio Moncho, D. Vicente Moncho, D. Antonio Tomas y D. José Oliver.

Segun noticias, los testigos que deben comparecer en el juicio oral de la causa sobre muerte violenta de D. Rafael Rosselló (fray Alipio), son más de ciento, siendo unos citados por el ministerio fiscal y otros por los defensores de los procesados.

Ayer falleció repentinamente en el Molinar de levante el conocido y honrado artesano D. Francisco Pons y Orninas.—A. E. R. I. P.

Ayer únicamente fondeó en este puerto la fragata de guerra francesa *Ishigenie*, de que dimos cuenta.

Se despacharon el vapor *Jaime II*, para Valencia, conduciendo la correspondencia, 8 pasajeros y carga; el bergantin goleta *Beatriz*, para Puerto-Rico, con cargamento de frutos del país.

Tambien fué despachada, y es probable salga hoy, la fragata francesa, pues esta mañana se hacían provisiones de víveres para las 500 plazas que trae de dotacion.

S. A. el Archiduque Luis Salvador ha mandado un hermosa pila para agua bendita, de muy buen gusto, destinada á la capilla que en honor de Ramon Lull ha edificado en su predio Miramar de Valldemosa; dicha pila, que es de mármol, ha sido construída en Italia.

Ha sido ascendido á oficial de la Seccion de Fomento de esta provincia D. Jaime Oliver, que desempeñaba plaza de escribiente en la misma dependencia, y para esta vacante ha sido nombrado don José Orlándis Maroto.

Un colega dice que se trata de hacer una campana nueva para la parroquial de San Jaime, la cual se dice estará terminada por Pascua. Muchos años hace que la campana mayor de dicha parroquia está rajada y bronca.

Sa ha mejorado la comida de los asilados en la Misericordia, en particular la cena, en la cual ahora se da tres días por semana sopas mallorquinas. Al señor Marcer se debe esta mejora y otras que se han introducido.

El Instituto Agrícola Catalan ha reclamado la enérgica intervencion de los gobernadores de las cuatro provincias del antiguo Principado para que los viticultores procedan desde luego á la recogida y quema de las hojas muertas de las vides y de los sarmientos resultantes de la próxima poda, á fin de evitar la propagacion del *mildew*, funesta plaga, temible como la filoxera.

Bueno fuera que igual procedimiento se siguiera en esta isla, donde tantos perjuicios ocasionó dicha plaga á los viñedos, y en especial á las cepas *Fogoneu*.

Hemos recibido un atento besalasma del Sr. Coronel teniente coronel del escuadron de Mallorca rogándonos que abramos en nuestras columnas una suscripcion á favor de las viudas de los infelices que perecieron ahogados en esta bahía el 8 del corriente, Gaspar Rodríguez García, Bartolomé Fluxá y Figuevola y Guillermo Bonet Vicens.

Con sumo gusto secundaremos tan caritativo pensamiento admitiendo en nuestras columnas las listas de los generosos donantes, advirtiéndole que lo que se recaude, será repartido por igual entre las tres viudas.

Algunos de nuestros colegas desmienten la noticia por todos publicada de la aparicion de los cáveres de los naufragos del día 8.

Nosotros, que publicamos tambien la noticia cuando era rumor general y verosímil, no nos hemos atrevido á desmentirla, porque lo mucho que hemos oído sobre el caso, es completamente contradictorio.

Confesamos, pues, que no sabemos de cierto lo que hay de verdad ni en la negada aparicion ni en el supuesto entierro de los cuerpos de los naufragos.

El domingo próximo la Juventud Católica celebrará sesion en la que disertará el socio D. Juan Sureda sobre el tema *Ensayo crítico sobre la imagen de Nuestra Señora de Lluch*. Despues se leerán poesías, y se ejecutarán algunas composiciones musicales.

Debemos dar cumplidas gracias al Ilmo. Cabildo por el ejemplar que se ha dignado remitirnos del Discurso pronunciado por D. Juan Maura, Canónigo Lectoral, en las exequias de las víctimas de los recientes terremotos.

Agradecemos en el alma tan delicada atencion.

La suscripcion nacional en esta provincia, segun lo publicado ayer en el *Boletín oficial*, asciende á la cantidad de 73.412 pesetas 86 céntimos.

Por edicto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral se saca á pública subasta, por término de veinte días, la finca denominada *Can Mosená*, situada en la isla de Formentera de la ciudad de Ibiza, la cual ha sido justipreciada en 4.850 pesetas.

# SECCION DE ANUNCIOS

## AYUNTAMIENTO DE PALMA

Solicitada la devolución de las cantidades que en concepto de suscripción para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica, fueron en esta Alcaldía á nombre de D. Rosa Cardona, D. José María Puig y D. Pablo Servera alegando haber extraviado el recibo talarario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio de los periódicos de esta localidad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen ó de las que se consideraran con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente en esta Alcaldía dentro el plazo de diez días á contar desde la fecha del presente anuncio; entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades á los que solicitan su devolución.

Palma 11 Febrero de 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A., Francisco Gomila, Srío.

## CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el día 15 del próximo mes de Febrero, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representación se recibirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta.

Palma 26 de Enero de 1885.—Por el Cambio Mallorquin—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferra.—Por acuerdo de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

## LA HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el art. 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día 16 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los días 13 y 14 del mismo Febrero de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores Accionistas.—Palma 21 Enero de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—Por A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

## SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Banco y en cumplimiento del art. 74 de sus Estatutos, se convoca para Junta general ordinaria que debe celebrarse en esta Sucursal á la una de la tarde del día 22 de los corrientes.

Ocho días antes del señalado para dicho acto, se facilitarán las papeletas de asistencia, en la Secretaría, y de las cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de estas oficinas. Palma 3 Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE LAS BALEARES

En cumplimiento de los artículos 16 y 22 de los Estatutos celebrará esta Asociación Junta general ordinaria el domingo 22 del corriente á las 12 de la mañana. Los días 19, 20 y 21 se facilitarán durante las horas de oficina, las correspondientes papeletas de asistencia á los señores socios fundadores y subvencionistas.

Palma 6 de Febrero de 1885.—P. A. de la Junta Protectora.—El Vocal de turno, José Luis Pons.

## HARINERA BALEAR

Aviso.—A tenor del art. 68 de los Estatutos de la Compañía, se convoca á los señores accionistas para la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 27 del presente mes á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la sociedad, San Francisco núm. 6, para dar cuenta del estado en que se hallaba la Compañía á fines del año 1884.

Se previene á los señores accionistas que para ejercitar el derecho de asistencia á dicha Junta con arreglo al artículo 22 de los referidos Estatutos, deben depositar en la caja de la sociedad los títulos de su pertenencia con tres días de anticipación por lo menos al en que ella tendrá lugar.

Palma 9 Febrero 1885.—Por la J. de G.—El Administrador, Pedro Martínez. 4-15

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta general celebrada ayer el reparto de un dividendo de 25 pesetas por acción, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde mañana en adelante y de diez á una y media pueden percibirlo.

Los que hayan de cobrar por cuenta de otros, deberán ir provistos de la correspondiente autorización escrita.

Palma 9 de Febrero 1885.—El Director Antonio Vidal.

## LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta general ordinaria para el día 22 del actual, á las diez y media de su mañana, que se celebrará en el local que ocupa la Institución Mallorquina de Enseñanza, calle de la Gloria núm. 20.

Los señores accionistas deberán recoger, con veinte y cuatro horas de anticipación, su papeleta de asistencia.

Palma 5 Febrero de 1885.—El presidente Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del art. 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero á las tres y media de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta, todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas, y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana á dos de la tarde hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 5 de Febrero de 1885.—El Presidente, Antonio Marques.—Por A. de la J. A., Jaime Sancho, secretario.

## COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa:

1.º A los tenedores de acciones nominativas de esta sociedad que de no hacer efectivos en las oficinas de la misma y en las horas de despacho, antes de las doce del día 20 del actual los dividendos pasivos reclamados y necesarios á convertir dichas acciones en títulos al portador, se procederá desde dicho día á la venta de ellos á tenor del art. 11 de los Estatutos de esta Compañía.

2.º A los poseedores de títulos al portador que de no satisfacer en las horas antedichas y antes de las doce del día 25 del corriente los dividendos pasivos reclamados hasta hoy se declararán en dicha fecha caducados los citados títulos al portador, y rescindido con respecto á los títulos en descubierto el contrato de Sociedad y se procederá á lo demás que establecen los artículos 300 y 327 del Código de Comercio y demás disposiciones concordantes.

3.º Se hace saber á unos y otros que interin no hayan cubierto los dividendos pasivos reclamados no serán admitidos ni reconocidos como socios.

Palma 11 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Antonio Bauzá.

## ANUNCIO

Se avisa é invita á cuantos sean parientes del difunto D. Andres Solivellas y Polou á que dentro del término de treinta días contados desde la fecha se presenten de diez á doce de la mañana en el Archivo de la Cofradía y Hospital de S. Pedro y S. Bernardo donde se les enterará de un asunto que les interesa; en la inteligencia de que, á los no comparecientes les pasará el perjuicio á que haya lugar.

Palma 22 de Enero de 1885.—Por acuerdo del Consejo, José Alou Phro., Secretario.

## LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la dirección de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Además, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarle. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

También se admiten encargos para dibujos que guarden relación con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocación se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfección de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

## Pérdida.

El lunes por la noche al salir del Teatro se perdió un collar de oro de los llamados *cuch*. Se replica á la persona que lo haya encontrado, se sirva pasar por esta imprenta, y se le dará razon de su dueño quien gratificará el hallazgo.

## TOS

Se cura con prontitud, cualquiera sea su clase, con el uso de las PILDORAS BALSÁMICAS preparadas por Valenzuela hermanos farmacéuticos, premiados en la Exposición Nacional de 1882.

Precio, 4 reales caja. Van por correo franco de porte. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 40; Plaza de la Cuartera núm. 2.

NOTA.—Se ha atendido, al dársele la forma de píldoras, evitar la irritación que pueda ocasionar el dulce de la pastilla ó del jarabe á las personas afectas del estómago.

## ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,  
Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricación no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA  
Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## AL PRECIO FIJO

Gran liquidación

Palmesanos: nunca como ahora se les presentará una ocasión más á propósito para poder comprar Bueno y Barato los artículos que tenemos el gusto de ofrecerles por una sola vez por retirarnos del negocio.

Para convencerse de la verdad les bastará solamente fijarse en la nota de precios siguientes:

Mantas algodón estampadas	á reales	16
» » rayadas	á »	16
» » grandes rayadas	á »	26
» » extraordinaria rayada	á »	30
» » dobles	á »	36
» » dos fondos	á »	60
Bánovas Croisce para catre, blancas	á »	10
» » C. monja	á »	18
» » C. camera	á »	24
» » C. sobre camera	á »	26
» » C. grandísima	á »	30
» » C. extraordinaria	á »	40
» » C. dibujo barco	á »	32

Estas clases en color aumentan un real una.

Bánovas con Santos labrados fleco sencillo blancas

á »	36	
» » doble fleco	á »	48

Imperiales blancas doble fleco de 50 á 62 rs. una.

Estas cuatro clases en color aumentan 2 rs. cada pieza.

NOTA.—A más se hallarán varios géneros en grande y variado surtido que por carecer de espacio es prolijo enumerar, ya por sus dibujos ya por sus clases.

Liquidación al Precio Fijo

13—CALLE DE ODON COLOM—13.

## LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboración de productos HIDRAULICOS

Fabricación de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

Depósito: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfección», cuyo producto acreditado en estas islas y demás puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricación de *Mosaico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecétera, etc.; igualmente la fabricación de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (píques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construcción y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfección.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demás piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 411

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 11 m.

El Rey preside el Consejo de Ministros.

Se ha confirmado oficialmente la muerte del general Gordon.

Se han repetido los terremotos en Alhama.

Créese que el miércoles empezará en el Congreso la discusión sobre el convenio con Inglaterra.

Madrid 12 á las 5:45 t.

Los ingleses han derrotado á los sudaneses trabando una batalla sangrienta y muriendo un general inglés. Earle lleva armamentos de Inglaterra.

Bolsin: 62:65.